



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las 10:30 horas del día 3 de marzo de 2014, se reúne en la sede de este Ayuntamiento de Jerez, c/ Consistorio, s/n., la Mesa de Contratación para conocer el informe económico de valoración de la licitación del contrato de **"Servicio de Diseño y Ejecución de Campaña de Comunicación, del Proyecto de Regeneración Socioeconómica de la Zona Sur de Jerez"** que se tramita con carácter ordinario mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Presidente:

D. Jose María Pérez García, Director de Servicios de Coordinación de Alcaldía con Entidades Municipales.

Vocales:

D^a. Cecilia García González, (Oficial Mayor en funciones de Secretaria General).

D^a. Dolores Ortega Valenzuela, Interventora Accidental de la Corporación.

D. Álvaro Serna Donaire, Jefe de Unidad de Suministros y Servicios

Secretario:

D. Basilio Míguez Vargas, Jefe de Departamento de Recaudación.

Una vez aclarado por la Servicios Técnicos de Contratación el error detectado por la Mesa de Contratación en la proposición económica Presentada por la Entidad **MANZANA VEINTE ADMINISTRACIONES, S.L.**, al no presentar su proposición económica en el modelo establecido al respecto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares sino en el modelo de otra convocada recientemente que nada tiene que ver con este procedimiento negociado sin publicidad de **"Servicio de Diseño y Ejecución de Campaña de Comunicación, del Proyecto de Regeneración Socioeconómica de la Zona Sur de Jerez"**, la Mesa acuerda rechazarla, conforme al art. 84 del RGLCAP por presentar su proposición económica no cumplimentada conforme al modelo de la oferta establecido en los pliegos, cambiando y omitiendo de la misma aspectos esenciales para su valoración.

Informada la oferta presentada por los Servicios Técnicos de la Delegación de Económico-Financiero, se hace constar que siguiendo los criterios que sirven de base para la adjudicación de la presente licitación, expresados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y siendo conforme a lo exigido en el Pliego Técnico, resulta la oferta económicamente más ventajosa la propuesta por la entidad mercantil **99 CENTAVOS S.L.U.**, según el siguiente detalle:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
99 CENTAVOS S.L.U.	34	60	94



Ayuntamiento de Jerez
Contratación Administrativa

Por todo lo cual, la Mesa de Contratación acuerda **PROPONER** el requerimiento de documentación complementaria previa a la adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa presentada al Servicio indicado en el párrafo anterior, realizada por la entidad mercantil **99 CENTAVOS S.L.U.**

El acto se da por terminado, siendo las 11 horas del día indicado al comienzo, levantándose la presente Acta.

VOCALES DE LA MESA:

**LA OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES
DE SECRETARIA GENERAL**

-Pilar Cecilia García González-

**LA INTERVENTORA
ACCIDENTAL**

- Dolores Ortega Valenzuela-

**EL JEFE DE UNIDAD
DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**

- Álvaro Serna Donaire -

Doy fe:
EL SECRETARIO DE LA MESA

- Basilio Míguez Vargas -

EL PRESIDENTE DE LA MESA

-José Mª Pérez García-